

**Comunicado de Prensa**

**Ante la emergencia forense en México,  
organismos internacionales lanzan [identificacionhumana.mx](http://identificacionhumana.mx)**

***GIZ México, ONU-DH y CICR unen esfuerzos para lanzar plataforma en temas forenses***

**Ciudad de México**, 22 de junio de 2021 - En México existe una emergencia forense reconocida por las propias autoridades. Una de las principales dificultades para enfrentarla es la falta de un consenso técnico en prácticas de identificación humana. Frente a este contexto, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), la Delegación para México y América Central del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho (FED) de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ, por sus siglas en alemán) unen esfuerzos para lanzar la plataforma digital [identificacionhumana.mx](http://identificacionhumana.mx), la cual busca fomentar una discusión técnica y multidisciplinaria para la identificación masiva de Personas Fallecidas no Identificadas.

La plataforma de conocimiento [identificacionhumana.mx](http://identificacionhumana.mx) busca documentar mejores prácticas en materia de identificación forense para reducir el rezago y brindar certeza a las familias. Resolver el destino y el paradero de las personas desaparecidas es un reto diario que requiere de mecanismos eficaces y coordinados de búsqueda, así como procesos forenses de calidad que contemplen la participación de las familias.

“Cuando alguien desaparece, sus familiares tienen el derecho a saber qué ha ocurrido, por lo tanto, conocer el destino de las personas desaparecidas es primordialmente un acto humanitario. Es imprescindible asegurar la participación de las familias como el eje central de todas las actividades”, comentó Yarimar Cristina Ruiz Orozco, coordinadora nacional forense para México del CICR.

El grave desafío que enfrenta México en materia forense requiere la adecuada colaboración entre instituciones relacionadas con la búsqueda de personas, fiscalías, así como la participación de personas expertas, academia, colectivos y familiares y la provisión de adecuados recursos humanos, materiales y económicos.

“Se debe asegurar por parte del Estado la restitución de todos los derechos de la persona desaparecida y de sus familiares que por años han esperado el regreso de sus seres queridos, incluido su derecho a tener una identidad” dijo Guillermo Fernández-Maldonado, representante en México de la ONU-DH.

Según el Gobierno mexicano, el país atraviesa una profunda crisis de derechos humanos y una [emergencia forense](#). En la actualidad, existen alrededor de [39,000 cuerpos no identificados](#) en los servicios médicos forenses o inhumados de forma anónima en cementerios públicos de los 32 estados. Además, para el 2019 se habían localizado [3,631 fosas clandestinas](#), de las cuales entre 2018 y 2019 se habían exhumado 1,124 cuerpos.

“La cifra de 39 mil personas fallecidas no identificadas debería ser suficiente razón para revisar de forma crítica el funcionamiento del sistema forense. Una de las tareas principales del Estado de derecho en México es elaborar e implementar soluciones pragmáticas para la identificación humana masiva”, comentó Maximilian Murck, director del proyecto FED de la GIZ México.

Por otra parte, se reconoce oficialmente más de [80.000 personas desaparecidas](#) en el país, cifra que no refleja la totalidad de los casos. Cabe suponer que numerosas víctimas de desaparición se encuentran entre las personas que todavía no han sido identificadas.

El proyecto FED de la GIZ México, CICR y ONU-DH esperan que la información contenida en la página, la cual ha sido escrita por académicos y activistas forenses, sea de utilidad para los diferentes actores que participan en la búsqueda e identificación de personas. Asimismo, hacen una cordial invitación a participar como lectores y a personas especialistas y jóvenes investigadores a colaborar como autores de los próximos contenidos de la página.

FIN

*Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH)*

*Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / [ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org)*

*Síguenos en las redes sociales:*

*Facebook: [OnudhMexico](#)*

*Twitter: [@ONUDHmexico](#)*

*Instagram: [@onudh\\_mx](#)*

*Canal de YouTube: [ONUDHMexico](#)*

*[Índice universal de los DH](#)*

*Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)*

*Síguenos en nuestras redes sociales:*

*[Facebook.com/CICRDRMX](#)*

*[Twitter @CICR\\_DRMX](#)*

*Instagram [@cicr\\_mx](#)*

*[www.icrc.org/es](http://www.icrc.org/es)*

*Para más información y solicitudes de prensa contacte a Ana Langner. [olangnerleyva@icrc.org](mailto:olangnerleyva@icrc.org) y 55 37176427*

*Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho (FED) de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ)*

*Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Tania García / [tania.garcia@giz.de](mailto:tania.garcia@giz.de)*

*Síguenos en las redes sociales:*

*Twitter: [@FED\\_GIZMX](#)*

*Instagram: [@fed\\_gizmx](#)*

*Canal de YouTube: [Fortalecimiento del Estado de Derecho en México GIZ](#)*

*[www.giz.de/mexico-mx](http://www.giz.de/mexico-mx)*